



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD REGISTRO INTERNO S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL SALIDA N. de Registro: 5678 Fecha: 19/05/2015 10:30:34 SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO :*

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

- 1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
- 2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Para la renovación de esta autorización se requerirán datos relativos a posibles envenenamientos primarios y secundarios derivados del uso del producto en la fauna salvaje, animales domésticos o ganado
2.	Las bolsitas en las que se suministra el cebo deben estar correctamente etiquetadas.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA "CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

- a. El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2, 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto Anexo I -
- b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s		
-	•		

- 5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- 6. El titular de la autorización, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- 7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto Anexo I -. salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- 8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
- 9. Esta autorización podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
- 10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no dicha modificación, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) Nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
- 11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa, cabe la interposición del correspondiente RECURSO DE ALZADA, en el plazo de un mes, ante la Sra. Secretaria General de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado nº 18-20, 28014 Madrid) según el Art. 107 y siguientes de la citada ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente

Madrid 1 8 MAY 2015 EL DIRECTOR GENERAL

/licaela García Tejedor

La Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral (Por Delegación del Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación de 29 de diciembre de 2014)



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALLID PUBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

ANEXO I

Resumen de las características del producto biocida

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

PT 14

ES/RM-2015-14-00260

ES-0009818-0000



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

1. Información Administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	SERPA-RAT REVOLVER
	BRODIFACOUM

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del	Nombre	MYLVA, S.A.		
titular de la autorización	Dirección	Vía Augusta, 48 – 08006 – Barcelona ESPAÑA Email: mylva@mylva.es		
1.2.2 Número de autorización	ES/RM-2015-14-00260			
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial				
Nº de referencia R4BP asset	ES-0009818-0000			
1.2.3 Fecha de autorización				
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	31/01/2017			

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	I.N.D.I.A. Industrie Chimiche S.p.a.	
Dirección del fabricante	Nona Strada, 57 – 35129 – Padova Italia	
Lugar de fabricación	-	

1.4. Fabricante(s) de la sustancia activa (s)

Sustancia activa	Brodifacoum			
Nombre del fabricante Activa s.r.l./Dr. Tezza s.r.l.				
Dirección del fabricante	Via Feltre, 32 20132 Milano Italia			
Lugar de fabricación	Dr Tezza s.r.l Via Tre Ponti 22 - 37050 S. Maria di Zevio (VR) - Italia			



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

2. Composición del producto y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número EC	Contenido (%)
Brodifacoum	3-[3-(4'-bromobiphe nyl-4-yl)-1,2,3,4-tetrahydro-1-napthyl]-4-hydroxycoumarin		56073-10-0	259-980-5	0,005%
-	-	Sustancia no activa	-	-	-

2.2. Tipo de formulación

Cebo en bloque listo para su uso

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	-	
Consejos de prudencia	P102 Mantener fuera del alcance de los niños	
	P103 Leer la etiqueta antes de su uso	
	P280 Llevar guantes protectores	

4. Uso(s) Autorizado(s)

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Uso para Personal Profesional Especializado

Tipo de producto	14 (Rodenticidas)
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Cebo en bloque listo para su uso que contiene brodifacoum (0,005%)
Organismo diana (incluido el estadio de desarrollo)	Producto autorizado exclusivamente para control de ratas (Rattus norvegicus y Rattus rattus) y ratones (Mus musculus).



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

Ámbito de utilización	Interior de edificaciones.			
Método(s) de aplicación(es)	Colocar los bloques en portacebos correctamente etiquetados			
Dosis y frecuencia de aplicación	Ratones: Portacebos con un máximo de 40g de producto car 100m ² .			
	Ratas: Portacebos con un máximo de 100g de producto cada 100m².			
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado			
Tamaños de los envases y material de envasado	 Bloques de 10, 15, 20, 25, 30, 50 y 100g en los siguientes tipos de envasados: Bolsas de plástico de polietileno (PE) o polipropileno (PP) y bolsas de papel tipo kraft con capa interna de polietileno (PE) o polipropileno (PP) de 40, 60, 80, 100, 150, 200, 250, 300, 400 y 500g y de 1, 2, 3, 5, 10, 15, 20 y 25Kg. Estuches de carton con capa interna de polietileno (PE) o polipropileno (PP) de 100, 150, 200, 250, 300, 500g. y de 1Kg. Cubos de plástico de Polietileno de alta densidad (HDPE) 100, 150, 200, 250, 300, 400 y 500g. y de 1, 2, 3, 5, 10, 15, 20 y 25 Kg. 			

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Véase punto 5.2.			_	
•				



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260	
SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM 4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente	
4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la elimir producto y su envase	nación segura del
Véase punto 5.4.	
Véase punto 5.5.	·
5. Modo de empleo	· '
5.1. Instrucciones de uso	
Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta y propuestas.	síganse las instrucciones
Solo para uso en interiores.	
A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente sig	a las instrucciones de uso.
Los portacebos cargados deben colocarse de manera seginaccesibles a niños, animales de compañía y otros animales a producto. Deben colocarse en lugares donde se evite que sean a	llos que no va destinado e
No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en bien ser contaminados por el mismo.	utensilios de cocina o las contacto con el producto d

Aplicar medidas de higiene: no comer, beber o fumar durante la aplicación del producto. Se deben lavar las manos y las zonas de piel expuestas después de la aplicación del producto.



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

Para minimizar problemas de resistencias y el riesgo de envenenamiento primario el producto no debe ser utilizado como cebo permanente para prevenir la aparición de roedores.

El tratamiento debe ser alternado con cebos que contengan diferentes sustancias activas anticoagulantes, para evitar resistencias y la posible aparición de resistencias cruzadas en rodenticidas.

No limpiar las estaciones cebo con agua entre dos aplicaciones.

No tirar el producto en el suelo, en un curso de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Retirar los roedores muertos durante las operaciones de control para minimizar el riesgo de envenenamiento a niños, animales de compañía y otros animales a los que no va destinado el consumo.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local.

Retirar y eliminar todos los cebos y los portacebos de conformidad con la legislación vigente.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

El producto debe suministrarse en envases correctamente etiquetadas. Los portacebos también deben estar correctamente etiquetados mostrando claramente que contienen un producto rodenticida.

Siendo obligatorio el uso de portacebos en la aplicación, se recomienda comercializar el envase junto al portacebos.

La autorización requiere que el producto lleve un colorante que haga el cebo poco atractivo a la fauna, en concreto a los pájaros.

El producto contiene un agente amargante.

Para minimizar el riesgo de envenenamiento secundario, se deberán buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, como mínimo con la misma frecuencia que son comprobados y repuestos los cebos.



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

Deberá tenerse en cuenta la gestión integrada en el control de plagas (Medidas de control químico, físico e higiénico).

El nivel de eficacia rodenticida debe ser monitoreado (chequeos periódicos) y, en caso de una reducción de la eficacia, se debe investigar una posible evidencia de resistencias.

5.3. Datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

La intoxicación puede provocar:

- Diátesis hemorrágica, derivado del efecto antiprotrombina -tiempo prolongado de la protrombina- que puede hacerse evidente en un plazo mínimo de 24 horas y máximo de 72 horas (Un tiempo de protrombina normal al ingreso, no excluye el diagnóstico).
- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
 - En casos de ingestión, administrar una dosis de carbón activado (25g) si hace menos de dos horas de la ingesta.
 - Antídoto: Vitamina K1 (Fitomenadiona).



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

- Controlar el tiempo de protrombina o INR.
- Tratamiento sintomático.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA Teléfono 91 562 04 20

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Los envases vacíos, los roedores muertos, los residuos de los cebos y los portacebos deberán gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados

5.5. Condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

El producto es estable durante dos años.

Almacenar el producto en su envase original, cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.

Mantener alejado de los niños y animales de compañía.

6. Otra información

Se considera <u>uso interior</u> al interior de los edificios, aparcamientos cerrados e instalaciones fijas o móviles cuyos huecos al exterior se encuentran habitualmente cerrados.

Se considera <u>personal profesional especializado</u> al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación especifica en control rodenticida, de acuerdo a la legislacion vigente.

Si el producto va a utilizarse en zonas públicas deberá advertirse de la presencia del mismo.



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/RM-2015-14-00260

SERPA-RAT REVOLVER BRODIFACOUM

Datos requeridos después de la autorización:

Para la renovación de este producto se requerirán datos relativos a posibles envenenamientos primarios y secundarios en la fauna salvaje, animales domésticos o ganado, que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONGs de protección animal, reclamaciones ciudadanas, etc.